

Hospital Nacional "Dr. Jorge Arturo Mena", Santiago de María, Usulután

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Proporcionar servicios de salud en los aspectos preventivos tales como: Consulta especializada, curativos siendo estos: Pediatría, Cirugía, Medicina, Gineco Obstetricia, Servicios de Emergencia y de Rehabilitación, buscando la actualización y fortalecimiento del actual modelo de gestión en Red del Sistema Nacional de Salud buscando el bienestar de la población demandante de los servicios de salud para mejorar cualitativamente la calidad de atención en este ámbito, siendo la población el principal referente, haciendo énfasis en el buen uso de los recursos humanos, materiales y financieros, de esta manera ampliar las oportunidades en la atención de salud y una prestación de servicios adecuados al usuario, incrementando la eficacia, eficiencia y calidad del nivel de atención, con una gestión responsable y transparente en el uso de los recursos, fortalecer la solidaridad, con la participación y el consenso de los sectores involucrados, se fortalecerá y desarrollará de forma eficaz la conectividad entre los miembros de la Red Nacional de Salud en todos los niveles de atención.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Se utilizarán los recursos disponibles en forma eficiente para garantizar la cobertura en el área de responsabilidad programática, disminuyendo la morbimortalidad materno infantil, promoviendo la lactancia materna, las inmunizaciones, controles prenatales de alto riesgo, ultrasonografía, parto limpio, fortalecimiento de los servicios de emergencia, hospitalización, ambulatorios referente a consulta especializada y asumiendo el traspaso de la Unidad Renal que ha incrementado pacientes en este nivel de atención, coordinando de forma eficaz la conectividad con el Primer Nivel de Atención aspectos del medio ambiente y que esto permita seguir impulsando el saneamiento básico para la disminución de las enfermedades prevalentes del perfil epidemiológico, garantizando la transparencia en el uso de los presupuestos institucionales.

3. Objetivos

Planificar, coordinar, dirigir y controlar las actividades del quehacer administrativo, enfocados en cumplimiento de leyes y reglamentos de la función pública dándole cumplimiento al Plan de Gobierno y Política Presupuestaria 2020 y demás instructivos de gobierno que impulsen en el ámbito del sector salud, en el que se debe orientar cada esfuerzo del Ministerio de Salud implementando un trabajo de equipo y la protección a la población más vulnerable de la sociedad salvadoreña, utilizando en forma eficiente los recursos destinados para tal fin, buscando la formación y la capacitación del talento humano, haciendo énfasis en fortalecer y apoyar los servicios de apoyo y atención directa al usuario.

Proporcionar servicios integrales de salud, con la debida oportunidad y calidad optimizando las intervenciones requeridas fortaleciendo la capacidad resolutive del establecimiento y gestionando los recursos necesarios para lograr brindar una mejor calidad de vida a los habitantes más vulnerables de este municipio, respetando el marco jurídico y el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, asegurando a la población la responsabilidad de la cobertura y servicios de salud de calidad.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		53,500
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	53,500	
15 Ingresos Financieros y Otros		1,500
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	1,500	
16 Transferencias Corrientes		4,351,305
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	4,351,305	
Total		4,406,305

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	753,805		753,805
02	Servicios Integrales en Salud	Director	3,597,500	55,000	3,652,500
Total			4,351,305	55,000	4,406,305

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	4,406,305
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	4,393,545
Remuneraciones	3,348,645
Bienes y Servicios	1,044,900
Gastos Financieros y Otros	12,760
Impuestos, Tasas y Derechos	5,760
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	7,000
Total	4,406,305

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		753,805
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar el entorno administrativo verificando el cumplimiento de leyes y normas, calidad de atención, asignación adecuada y la utilización óptima de los recursos materiales disponibles con la transparencia y la gestión en función institucional. para la respuesta de la institución y que garanticen de una forma adecuada los enlaces y aspectos legales respectivamente, haciendo énfasis que las estrategias deben generar condiciones de igualdad y atención en salud.	753,805
02 Servicios Integrales en Salud		3,652,500
01 Atención Ambulatoria	Brindar consulta ambulatoria en lo que respecta a las consultas especializadas con calidad, oportunidad y calidez, haciendo énfasis en la prevención como modelo de atención y el coordinar con los otros actores en salud del municipio para garantizar la eficiencia en el uso de los recursos fortaleciendo la utilización de los mismos, e impulsar el saneamiento básico para la disminución de las enfermedades del perfil epidemiológico en el área de responsabilidad respectiva y de esa manera lograr la cobertura	544,630
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar servicios de hospitalización mediante la intervención en las áreas de medicina, cirugía, gineco-obstetricia, pediatría y otras sub-especialidades, proporcionando una atención de calidad a los sectores sociales más vulnerables a través de una efectiva utilización de los recursos humanos, materiales y financieros con los que se dispone institucionalmente, brindando atención en salud en forma oportuna e inclusiva.	2,380,805
03 Desarrollo Infantil Temprano	Contribuir desde el ámbito de la salud y las intervenciones específicas de los hospitales del Ministerio de Salud al fortalecimiento de la Política Integral de Desarrollo Infantil Temprano que impulsa el Gobierno de El Salvador, dirigido al menor de 5 años y a la mujer embarazada.	727,065
Total		4,406,305

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior y Administración	595,205	151,600	7,000	753,805
2020-3228-3-01-01-21-1 Fondo General		595,205	151,600	7,000	753,805
02 Servicios Integrales en Salud	Atención Ambulatoria	2,753,440	893,300	5,760	3,652,500
2020-3228-3-02-01-21-1 Fondo General		544,630			544,630
02-21-1 Fondo General		1,687,895	637,910		2,325,805
21-2 Recursos Propios			49,240	5,760	55,000
03-21-1 Fondo General	Desarrollo Infantil Temprano	520,915	206,150		727,065
Total		3,348,645	1,044,900	12,760	4,406,305

D. CLASIFICACION DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios	
	Plazas	Monto
251.00 - 300.99	1	3,230
301.00 - 350.99	4	15,920
351.00 - 400.99	3	13,540
401.00 - 450.99	5	26,445
451.00 - 500.99	7	39,840
501.00 - 550.99	8	49,550
551.00 - 600.99	28	190,035
651.00 - 700.99	2	15,915
701.00 - 750.99	4	34,485
751.00 - 800.99	4	36,925
801.00 - 850.99	8	79,110
851.00 - 900.99	2	20,640
901.00 - 950.99	5	56,580
951.00 - 1,000.99	2	23,075
1,001.00 - 1,100.99	3	37,635
1,101.00 - 1,200.99	14	197,730
1,201.00 - 1,300.99	12	178,525
1,301.00 - 1,400.99	8	130,675
1,401.00 - 1,500.99	15	258,835
1,501.00 - 1,600.99	3	55,635
1,601.00 - 1,700.99	5	99,765
1,701.00 - 1,800.99	4	84,665
1,801.00 - 1,900.99	6	133,570
1,901.00 - 2,000.99	11	255,895
2,001.00 - 2,100.99	5	121,430
2,101.00 - 2,200.99	3	76,305
2,201.00 - 2,300.99	5	134,835
2,301.00 En Adelante	8	319,690
Total	185	2,690,480

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Monto
Personal Ejecutivo	1	52,995
Personal Técnico	127	1,927,890
Personal Administrativo	28	430,490
Personal de Obra	2	33,750
Personal de Servicio	27	245,355
Total	185	2,690,480